

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 20/05/2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 20/04/2024 HASTA 19/05/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE	
		SECTOR	
		PROGRAMA	
		META	
		NOMBRE DEL PROYECTO	
		CÓDIGO BPPIN	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.5765625
CONTRATISTA		HILDA LEONOR ALFONSO PARADA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS					
FECHA DE CONTRATO		18/01/2024		FECHA DE INICIO		20/01/2024	
FECHA TERMINACIÓN		19/04/2024					
PRORROGA		FECHA 20/04/2024		TIEMPO		UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS	
FECHA TERMINACIÓN		03/06/2024					
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$39.000.000		EN LETRAS		TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE.	
ADICIÓN		FECHA 19/04/2024		VALOR		\$19.500.000	
VALOR FINAL		\$58.500.000					

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		20 de mayo de 2024		SOPORTES		CORREO INSTITUCIONAL	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO		% ALCANZADO	
OBSERVACIONES							
1) Coordinar las actividades necesarias para la formulación del plan de desarrollo municipal.				100%		80%	
Desde el 20 de abril hasta el 19 de mayo de 2024, la contratista: Realiza acompañamiento al IDUVI en el proceso de presentación de las metas del plan de desarrollo para la vigencia 2024 – 2027, ante el concejo municipal.							
2) Apoyar en la definición de las líneas estratégicas que servirán de base para la formulación del plan de desarrollo municipal.				100%		80%	
Desde el 20 de abril hasta el 19 de mayo de 2024, la contratista: Apoyó en el proceso de ajuste y revisión de metas definidas en el plan de desarrollo, asignadas al IDUVI, las cuales están relacionados con: - Adquisición de predios de interés hídrico - Mantenimiento de predios de interés ambiental - Vivienda - Espacio público - Administración de bienes del municipio La formulación de los proyectos incluye la elaboración del diagnóstico, diligenciamiento de la ficha EBI y los formatos presupuestales que incluyen las actividades a realizar en cada uno de los proyectos identificados							

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
3) Coordinar la formulación de los proyectos estratégicos definidos en el plan de desarrollo municipal.	100%	80%	Desde el 20 de abril hasta el 19 de mayo de 2024, la contratista: Apoyó en el proceso de revisión de los términos de referencia y estructuración de las actividades a desarrollar con el propósito de formular un proyecto relacionado con la conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha contra la deforestación para pueblos y comunidades indígenas Realiza acompañamiento a la Dirección de ordenamiento territorial y plusvalía, en la presentación del proyecto de Asentamientos ante el concejo municipal, en donde se está solicitando, que la corporación otorgue facultades al alcalde para iniciar el proceso de legalización de asentamiento humanos de origen informal
4) Participar del proceso de gestión predial de cada uno de los proyectos estratégicos del plan de desarrollo municipal.	100%	80%	Desde el 20 de abril hasta el 19 de mayo de 2024, la contratista: Participa en la reunión programada por la CAR regional Zipaquirá, en donde se realiza seguimiento a los asuntos ambientales concertados en el Plan de ordenamiento territorial del municipio de Chía, adoptado mediante Acuerdo 17 de 2000, en el marco de los dispuesto en las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 y la Resolución CAR 1881 del 5 de noviembre de 1999. Se socializa y define por parte de la CAR, el alcance de las temáticas objeto de seguimiento y control del POT, relacionada principalmente con la inclusión del componente de la gestión del riesgo de desastres y las determinantes establecidas en el POMCA del Río Bogotá. Colabora en la revisión y ajuste del DECRETO 590 DE 2019 POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL LITERAL C DEL ARTICULO 204 DEL ACUERDO 107 DE 2016, relacionado con la aplicación de los descuentos y/o exenciones tributarias al impuesto de delineación aplicables a las construcciones que cumplan con los estándares de sostenibilidad, buscando reducir un impacto ambiental durante el ciclo de vida de la construcción. Participa en las reuniones sostenidas entre el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y los municipios de Chía, Cota, La Calera, Bogotá y Sopó, con el fin revisar los límites municipales, en el marco del proceso de deslinde, el cual se inició de oficio por parte del IGAC, según las Resoluciones 257 y 260 de 2024. El IGAC realiza la presentación de las ordenanzas que establecen los límites entre los municipios antes mencionados, con el fin de evaluar si en una primera instancia, las autoridades que los representan en la reunión, están de acuerdo con los mismos, y se fija una nueva fecha para evaluar la información que debe aportar cada municipio, relacionada con cartografía actualizada. Participa de la reunión programada por la Dirección de Ordenamiento territorial y plusvalía, relacionada con el proceso de formulación del Plan parcial, con el fin de evaluar el requerimiento formulado por la CAR, en donde se solicita revisar la viabilidad otorgada al mencionado plan parcial en el año 2018.
5) Realizar la coordinación interinstitucional para la formulación de los proyectos estratégicos.	100%	80%	Desde el 20 de abril hasta el 19 de mayo de 2024, la contratista: Realiza acompañamiento a la Dirección de Servicios Públicos de la Secretaría de Planeación, con el fin de presentar a la comunidad de Yerbabuena, el proyecto de ampliación de la red de gas domiciliario, en cabeza de la empresa Vanti. En esta reunión se presenta la proyección de las nuevas redes en el sector, se revisa con los

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN

			representantes de la comunidad las inquietudes que se tienen sobre los mismos. Se generan compromisos de realizar jornadas en campo para verificar algunos posibles puntos de conexión A través de la Asociación Colombiana de Ciudades intermedias – ASOINTERMEDIAS - de la cual hace parte el municipio de Chía, se recibe capacitación por parte del Ministerio de Vivienda, relacionada las generalidades del proceso de identificación y formulación de los diferentes mecanismos de ordenamiento y gestión del suelo. Realiza una evaluación del desarrollo de los territorios frente a la aplicación normativa relacionada con la formulación de los planes de ordenamiento territorial y la efectividad de la misma.
6) Las demás relacionadas con el objeto del contrato.	100%	80%	Desde el 20 de abril hasta el 19 de mayo de 2024, la contratista: Asiste a los consejos de gobierno citados por el alcalde, relacionados con: Revisión del estado de avance en la radicación de los procesos de contratación, de cada una de las dependencias. Definición de agenda para la semana del 14 al 18 de mayo. Revisión de temas pendientes en cada una de las secretarías. Participa en la celebración del Día del niño, en donde se desarrollaron actividades recreativas para los niños asistentes al evento. Brinda apoyo a la Dirección de Juventudes, de la Secretaría de Desarrollo Social, en el proceso de elección del gobierno estudiantil. Participa en la celebración del Día del río, la cual se realiza en el marco de la sentencia del Río Bogotá, contando con la participación de las instituciones educativas del municipio, autoridades de la administración, personería municipal, contraloría, la magistrada, veedores, entre otros.

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	El contratista cumple a satisfacción las actividades asignadas por el supervisor del contrato.
---------------	--

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐

MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	
----------------------------	--

VALOR INICIAL		\$39.000.000					
VALOR ADICIÓN		\$19.500.000					
VALOR TOTAL		\$58.500.000					
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
4	DE	5	\$13.000.000			80%	
SALDO POR EJECUTAR			\$6.500.000			20%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024000033		19/01/2024	2313354599202 0251750083001 2.3.2.02.02.009	1101	\$20.000.000	\$0	\$0
			2313354599202 0251750083019 2.3.2.02.02.009	1101	\$19.000.000	\$0	\$0
2024000874		19/04/2024	2313354599202 0251750083019 2.3.2.02.02.009	1101	\$10.000.000	\$10.000.000	\$0

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

		2313354599202 0251750083001 2.3.2.02.02.009	1101	\$9.500.000	\$3.000.000	\$6.500.000
--	--	---	------	-------------	-------------	-------------

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	7919864049 7922319582	ABRIL MAYO	SALUD	\$1.000.000 \$1.000.000
			PENSIÓN	\$1.360.000 \$1.360.000
			ARL	\$41.800 \$41.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
perdida de información, daño de elementos dispuestos o entregados para el cumplimiento del objeto, cargue incorrecto de documentación en SECOP II	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO						
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5765625	CONTRATISTA	HILDA LEONOR ALFONSO PARADA			
FECHA DE CONTRATO	Enero 18 de 2024	NIT / CC	40.038.328	TELÉFONO	3103051734	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 Y EN LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DERIVADOS DE DICHO PLAN.					
FECHA DE EVALUACIÓN	MAYO 20 DE 2024	PERIODO EVALUADO DEL	20/04/2024	AL	19/05/2024	
EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
	EFFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
GESTIÓN		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4		
	Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0				
PUNTAJE MÁXIMO 100				TOTAL PUNTAJE		99
X EXCELENTE (81 - 100) BUENO (61 - 80) REGULAR (41 - 60) DEFICIENTE (21 - 40) MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES						
Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.						

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL		CÓDIGO
			GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO						
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5765625		CONTRATISTA	HILDA LEONOR ALFONSO PARADA		
FECHA DE CONTRATO		ENERO 18 de 2024	NIT / CC	40.038.328	TELÉFONO	3103051734
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 Y EN LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DERIVADOS DE DICHO PLAN.					

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
4	DE	5	DEL	20/04/2024	AL	19/05/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2313354599202 0251750083001 2.3.2.02.02.009	1101	\$20.000.000	\$0	\$0
2313354599202 0251750083019 2.3.2.02.02.009	1101	\$19.000.000	\$0	\$0
2313354599202 0251750083019 2.3.2.02.02.009	1101	\$10.000.000	\$10.000.000	\$0
2313354599202 0251750083001 2.3.2.02.02.009	1101	\$9.500.000	\$3.000.000	\$6.500.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7919864049 7922319582	ABRIL MAYO	SALUD	\$1.000.000
			\$1.000.000
		PENSIÓN	\$1.360.000
			\$1.360.000
		ARL	\$41.800
			\$41.800
TOTAL			\$4.803.600
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR							
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:							
X	EXCELENTE (81 - 100)		BUENO (61 - 80)		REGULAR (41 - 60)		DEFICIENTE (21 - 40)
							MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN			
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 20 DÍA DEL MES MAYO DEL AÑO 2024			

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.